

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1197 VALENCIA

Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 1295/2015 habiéndose dictado en fecha 14 de diciembre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/ a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Innovarq Energy Systems SL con CIF. B98081987, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Manuel Gutierrez Lopez, con domicilio profesional en Calle Doctor Manuel Candela n^o 67-2^a, Valencia, teléfono 963819100, y correo electrónico manuelguti@abogadosgutierrez.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 L.C.

Valencia, 15 de diciembre de 2015.- El/La Letrado/a Admon Justicia.

ID: A160000607-1